



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 28

FECHA: JULIO 26 DE 2007
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
ANDRÉS CORREDOR	Representante Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
EDNA ROCÍO MENDEZ	Coordinadora ALAC
MARTHA OSPINA	Coordinadora Acreditación
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Creación

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DEL DECANO

En este momento la universidad se encuentra evaluando, el periodo de transición, con el que se generaron algunas acciones importantes al interior de la Universidad, una de ellas la consulta para la elección de los Decanos, que se hizo en el mes de octubre del año 2006, se nombro al profesor Gustavo Montañez como Rector, y se generaron algunos cambios en la estructura interna de la Universidad, se nombro una Vicerrectoria Administrativa, se articulo un comité de gestión, se generaron algunos procedimientos y la recomposición de algunos procedimientos en el tema de la gestión administrativa y académica, por lo que se esta evaluando si se cumplieron las metas o no.

Los objetivos del periodo de transición, era poder presentar un Plan de Desarrollo para la Universidad, con unos elementos básicos, una reforma estatutaria y la designación de un nuevo Rector en propiedad. El Decano resalta la importancia de que la comunidad conozca la realidad de la Universidad y tener en cuenta algunas actividades académicas administrativas que formaron parte de los procesos que se llevaron acabo durante el periodo académico 2007-1, como la adición presupuestal, producto de las manifestaciones; se puede decir que la gestión de la Universidad y la presión que ejercieron los estudiantes, fue un apoyo positivo para que el Consejo de Bogotá aprobara la adición presupuestal.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Los recursos generados por la estampillada no podrán ser utilizados hasta que no se cuente con el documento final de Plan de Desarrollo, por lo cual el Señor Decano solicita que se retome el tema de las mesas de trabajo y que durante las tres primeras semanas de clase se pueda trabajar con la comunidad estudiantil y profesoral y al final de las tres semanas se tenga un documento borrador, para ser socializado en Consejo de Facultad.

En el pasado Consejo Superior se logro incorporar la adición presupuestal de los rubros que se habían prestado para la contratación de docentes y OPS y se debatió el tema de la constituyente. El Señor Decano da lectura al texto que redactó como Representante de las directivas académicas de la Universidad ante el Consejo Superior, en relación al periodo de transición (ver anexo), se propone que en respaldo a este texto el Consejo de Facultad redacte un comunicado, se designa al Ms. Carlos Araque, Ms. Pedro Pablo Gómez y Ms. Gabriel Esquinas para redactar el comunicado.

Se propone que durante las dos primeras semanas de la franja institucional, se trabaje en el plan de desarrollo y en la reforma orgánica y se nombre una comisión redactora, así mismo, se designa a la Ms. Edna Rocio Méndez y al Ms. Pedro Pablo Gómez, para que presenten en esta franja horaria, el estado actual del Plan de Desarrollo y al Señor Danny García, asistente del Comité de Acreditación, para que presente una visión global del estado de la discusión de la reforma orgánica.

CONCURSOS ABREVIADOS

En Consejo Académico se esta debatiendo la reforma a los acuerdos 06, 07 y 08 que son parte de la reglamentación de los concursos realizados en el año 2006, para ser enviado al Consejo Superior, se hace nuevamente la solicitud a los coordinadores de Proyecto Curricular para que actualicen los perfiles, pensando en sus necesidades, se espera que para la ultima semana de agosto inicien los concursos, con una duración de tres meses, para que los docentes elegidos inicien labores en el mes de enero de 2008.

INFORME CONTRATACIÓN DOCENTE

El Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Escénicas informa que la coordinación cuenta con trece (13) tiempos completos distribuidos así: Diez (10) en Teatro y tres (3) en Danza Contemporánea. Doce (12) medios tiempos y ocho (8) hora cátedra que esta sujeto a modificaciones.

Está planteado el cronograma para los concursos docentes a la espera de la aprobación del Consejo de Proyecto Curricular contempla: Tres (3) concursos abreviados distribuidos, así:

- 1 para dirección de 12 horas
- 1 para danza contemporánea IV de 10 horas y para improvisación 4 horas
- 1 para cubrir la licencia de maternidad de la maestra Dorys Orjuela de 8 horas por el término de un mes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

El Proyecto Curricular de Artes Plásticas se mantiene en diez y seis (16) tiempos completos, se modificó el número de medios tiempos a tres (3) y se aumentó a quince (15) hora cátedra.

El Proyecto Curricular de Artes Musicales informa que la coordinación cuenta con: Diez y nueve (19) Tiempos Completos, quince (15) medios tiempos, veinticuatro (24) hora cátedra y uno (1) hora cátedra por honorarios. De igual manera informa que se abrirán tres concursos abreviados en el área de: piano trombón y canto.

NUMERO DE ESTUDIANTES NUEVOS MATRICULADOS Y OPCIONADOS

Una vez finalizado el proceso de oficialización de matrícula de los estudiantes nuevos para el periodo académico 2007-3 y en obediencia al ítem VII - Convocatoria de opcionados del instructivo general de admisiones de la Universidad Distrital, se da lectura al informe presentado por cada proyecto curricular sobre el número de aspirantes que no han hecho uso del cupo así:

PROYECTO CURRICULAR	ADMITIDOS	ASPIRANTES MATRICULADOS	CUPOS DISPONIBLES
ARTES MUSICALES	35	34	1
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	35	34	1
ARTES ESCÉNICAS ENFASIS EN TEATRO	46	46	0
ARTES ESCÉNICAS ENFASIS DANZA CONTEMPORANEA	24	24	0

De igual manera el coordinador del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales, informa la novedad presentada durante el proceso de oficialización de matrícula del aspirante admitido *MARIO ANDRES SOTO GARCIA* identificado con c.c.80.794.175 para el periodo académico 2007-3, e inscrito mediante credencial No. 4147 para el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, a quien no le fue generado recibo de pago por encontrarse inhabilitado por pertenecer al proyecto curricular *TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA* de la Universidad Distrital; razón que dio lugar a estudiar el caso y concluir que la petición del estudiante ante el Proyecto Curricular de Topografía, no fue interpretada como retiro definitivo de la carrera sino como cancelación del semestre 2007-1.

Por lo anterior, se sugiere solicitar al Comité de Admisiones de la Universidad Distrital, un concepto para garantizar el cumplimiento de los derechos del aspirante y a su vez la autorización de ampliar el número de admitidos a (36) cupos en el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, para el periodo académico 2007-3 en caso de contar con un concepto favorable.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Se plantea la posibilidad que desde el Consejo de Facultad se envíe una propuesta sobre las condiciones de ingreso de las comunidades especiales para el caso de la Facultad de Artes – ASAB al comité de Admisiones de la Universidad.

OFICIALIZACIÓN COORDINACIÓN ALAC

Una vez analizada la situación de la Maestra Edna Roció Méndez docente de vinculación especial, quien actualmente ejerce las actividades correspondientes a la coordinación de la Académica Luís A. Calvo.

Se considera pertinente, solicitar al Consejo Académico se estudie la aprobación de esta función y las descargas correspondientes, teniendo en cuenta que esta función compromete la proyección presupuestal y contractual de actividades y talleristas; la coordinación académica; la respuesta a requerimientos y la generación de constancias y autorizaciones.

APROBACIÓN TRANSPORTE SEMINARIO DOCENTE ARTES ESCÉNICAS

Una vez analizada la realización del Seminario Docente del 21 al 23 de septiembre del presente año del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, el Consejo de Facultad, decidió aprobar un rubro de SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$780.000), que será cargado al rubro GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, para el transporte ida y regreso al centro vacacional LAGOSOL, donde se llevara a cabo el seminario.

VARIOS

APROBACIÓN REMUNERACIÓN ECONOMICA MS. EDNA ROCIO MENDEZ

El Consejo de Facultad, estudio y aprobó un rubro de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS (\$1.621.814) que serán cargados al rubro REMUNERACIÓN SERVICIOS TECNICOS de la Facultad de Artes – ASAB, como reconocimiento económico a la Maestra Edna Rocio Méndez, por el desarrollo de procesos relacionados con la cualificación de actividades académicas y administrativas de la Academia Luís A. Calvo, para el periodo académico 2007-3 entre el 1 y 8 de agosto de 2007.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

APROBACIÓN PERMISO MS. RICARDO LAMBULEY ALFEREZ

El Consejo de Facultad, aprobó cinco días de permiso a partir del 30 de Julio y hasta el 3 de Agosto de 2007 inclusive, solicitados por el Señor Decano Maestro Ricardo Lambuley Alferez, con el fin de realizar las pruebas académicas del doctorado que se encuentra realizando actualmente en la Universidad Andina Simón Bolívar.

MONITORIAS ACADÉMICAS PERIODO ACADÉMICO 2007-3

El Consejo aprueba catorce (14) monitores para el periodo académico 2007-3, así: Tres (3) monitorias académicas para Artes Musicales, cinco (5) monitorias académicas para Artes Escénicas y (6) monitorias académicas para Artes Plásticas y Visuales.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria